

¡No se puede!

Viniendo a confirmar nuestra información, dada a propósito de una entrevista entre el Sr. Maura y el Ministro de la Guerra, ha sido comunicada al Sr. Alcalde de esta capital, una real Orden en que, refiriéndose a la cuestión de los polvorines, se dice, en resumen: «teneis toda la razón del mundo; pero arreglaos si quereis; nosotros nada podemos.»

Ni en el presupuesto de este año, ni en el del año siguiente, ni en ningún presupuesto, el Gobierno de S. M. no puede consignar ni un céntimo más de lo que ahora consigna para apresurar algo la liberación de Palma, del inminente, del horroroso peligro que la amaga.

Para subvencionar al Ayuntamiento de la Villa de Manzanares; para lustre y esplendor de la Corte, que no debe desmerecer de la antigua grandeza de España; para fiestas, regatas, tiro al pichón, carreras de caballos etc. etc. es posible encontrar subvenciones en los rincones de los presupuestos; pero para realizar unas obras necesarias para salvar la vida de los Palmesanos de un peligro, creado por el Gobierno mismo, este no encuentra . . . ni una esperanza.

Esto sí; el paternalismo del gobierno no puede ser más entrañable; llega al colmo. Nos concede permiso para costear las obras del polvorín de Na Bayana, de fondos municipales procedentes de la venta de los terrenos de las antiguas murallas, y hasta es de creer que se allanaría a conceder que el Ayuntamiento le costeara de los fondos propios, ó agenos, ó de cualquiera otros, con tal de no pretender fondos del presupuesto nacional.

Esto sí, nosotros, los mallorquines debemos contribuir a los presupuestos de la Nación; porque antes que mallorquines somos españoles; españoles sobre todo; esto es fundamental, indiscutible, intangible, sopena de lesa patria.

Pero ¡claro! nada de lo dicho supone que la Nación deba preocuparse de si nosotros mañana volaremos por el aire, sin haber resuelto el problema de la aerostación; para librarnos de tal peligro se nos concede la autonomía, y hasta si queremos la separación. Pedir más sería gollería.

Pero no vayan a creer que se nos abandone en caso de realizarse la desgracia que nos amenaza; es bien seguro que se nos dedicarían á beneficio nuestro, al día siguiente de la desgracia, á impulso de una gran corriente de simpatía hacia nosotros, muy bonitas funciones de teatro, espléndidos bailes, animadas kermeses en que las damas de la Corte lucirían sus encantos para las pobres víctimas, y hasta el mismo Gobierno echaría mano de los fondos para calamidades públicas, y nos enviaría hilachas para curar heridas . . . en fin, la mar de caridad.

Sí, libertad y autonomía para gastar lo que queramos para librarnos del peligro; y caridad y paternalismo para después de la desgracia, no nos faltarán; ¡qué más queremos!—¿justicia?—¿reciprocidad de servicios?—Estos no son artículos españoles; gastarlos sería atentado á la industria nacional; y esto sí, á españolismo nadie debe aventajarnos.

Con que ya lo sabe nuestro Ayuntamiento; ya lo sabe la Sociedad de Amigos del País; ya lo sabe la Cámara de Comercio; ya lo saben todas las entidades de Palma, que acudieron al Gobierno de S. M. para solicitar se nos librasen de los terribles polvorines: tienen el camino espedido para hacer por sí mismos lo que quieren.

De Roma

Una Estrella Inminente
(De nuestro corresponsal)

Desde que fué publicado el documento pontificio, vulgarmente llamado *Nuevo Syllabus*, dícese que Pío X tiene escrita una enciclica sobre el mismo asunto. Los rumores á este propósito se hicieron, estos días, más y más insistentes, pero sin pasar de inducciones más ó menos probables, sin noticia alguna cierta. Hoy puedo anunciar á los lectores de la GACETA, que la anunciada enciclica verá la luz pública dentro de pocos días, sin poder precisar la fecha.

Hace tiempo, que Pío X está trabajando en el importante documento, pero con tal secreto, que hasta ahora nada se había traslucido de lo que contendría. Mas, esta tarde, por una persona á quien creo bien informada, he obtenido las siguientes noticias:

La Enciclica será muy larga; tratará de los errores del modernismo y será como un complement-

to del reciente *Syllabus*, el cual ilustrará y explicará, dando á conocer la idea del Sumo Pontífice, que inspiró aquel documento de condenación de la heregía, producto del nuevo ambiente de los tiempos actuales. Algunos han dicho que Pío X, con este documento condenaría tan sólo los errores más graves del modernismo, callando sobre todo lo que se refiere á sus formas menos acentuadas. Esto, hasta cierto grado, es muy probable; puesto que el Sumo Pontífice no condena explícitamente sino el error en sí mismo y el principio que lo informa: no, porque con esto intente tolerar los errores menores, sino porque cree esto más conforme con la dignidad y misión del Papa. La forma del *Syllabus* es un solemne testimonio de que Pío X quiere inspirarse en esta norma de conducta. Se grita mucho contra la intransigencia y la intolerancia; pero la verdad es que no fueron condenados sino los errores más graves, más contrarios á la esencia misma del cristianismo, de tal modo que, desazonada y objetivamente, no puede concebirse un documento más sereno y más ageno á toda intransigencia.

Se han lanzado otras previsiones más concretas, pero puedo asegurar, que lo dicho es lo único que hay de cierto sobre el respecto.

Roma 11-IX-07.

PEDROLINI.

En el *Diario de Barcelona* encontramos el siguiente telegrama que hace referencia al contenido de la correspondencia de nuestro corresponsal:

«Roma 16.—El *Osservatore Romano* publicará esta tarde una Enciclica condenando el modernismo por conceptuarlo muy peligroso para la Iglesia católica.

Muestra y analiza en sus diferentes aspectos el modernismo, que define del modo siguiente: Agnosticismo é immanentismo en la esfera filosófica, subjetivismo y simbolismo en la fe y aplicación de precedentes en la Teología agnóstica é immanentista y evolucionista en la historia y en la crítica.

Combate los radicalismos que vulneran el dogma, la jerarquía y la disciplina de la Iglesia con sus reformas.

Deduce que el modernismo es la síntesis de todas las herejías y debe conducir lógicamente al ateísmo.

Afirma que la curiosidad desenfrenada, el orgullo individualista, la ignorancia y el desprecio de la verdadera ciencia católica esparcieron el modernismo entre una gran parte de los católicos y del clero.»

El cuarto de hora

Congreso de literatura

Uno de los principales editores de Nueva York, el Sr. Appleton, ha concebido la idea de celebrar un Congreso internacional de literatura, con el fin de establecer el contacto entre los escritores de todos los países, de favorecer la traducción de sus obras y de llegar á una inteligencia para la defensa de sus derechos.

Este Congreso, cuyas sesiones deben empezar á fines de Noviembre en París, será ambulante. De París se trasladará á Roma; de allí á Berlín y á Viena; después á Grecia, Turquía, Egipto y Palestina. Se hacen activamente los trabajos de organización, pero se duda de que el Sr. Appleton encuentre escritores que le acompañen en su correría por el mundo, por más que él confía encontrarlos, que á la vez que congresistas ambulantes sean corresponsales de periódicos para costearse así los gastos de viaje y demás.

Origen de algunos grandes hombres

Epicuro, uno de los más célebres filósofos de la Grecia, fué hijo de un pastor.

Demóstenes, el famosísimo orador de Atenas, de un herrero.

Tamerlán, dueño del más vasto imperio que ha existido, de un pastor.

Lafitte, banquero riquísimo, hombre de Estado, alma de la Revolución francesa de 1830, ministro de Luis Felipe y fundador de la caja de ahorros, debió el ser á un pobre carpintero.

Sixto V., uno de los más grandes Pontífices del cristianismo, fué hijo de un peluquero.

Mahoma, gran legislador y famoso guerrero, fundador de la religión mahometana, fué arriero en su juventud.

Sócrates, fué hijo de un escultor sin fama.

Virgilio, general lusitano, que ganó batallas á los romanos cuando éstos se hallaban en el apogeo de su poder, fué pastor.

Virgilio, el príncipe de los poetas latinos, era hijo de un posadero.

M. Goutier Fichte, el gran filósofo, de un longista.

Murat, rey de Nápoles, de un posadero.

Ensenada, uno de los hombres que más honran á España, de un oscuro labrador.

Cronwell, protector de la República inglesa, de un cervicero.

Shakespeare, el primer autor dramático de los tiempos modernos, de un carnicero.

Cristóbal Colón, de un cardador de lanas.

Esopo, fué esclavo en su juventud.

Moliere, el gran poeta cómico, fué sastre.

Alberoni, político profundo, ministro español y príncipe de la Iglesia, era hijo de un jardinero.

Eurípides, de una verdulera.

Cook, el gran navegante y descubridor, del criado de una quinta.

Linneo, famosísimo naturalista, debió el ser á un aldeano y pasó su infancia de aprendiz de zapatero.

Franklin, el inmortal físico, político y naturalista, era hijo de un jabonero y trabajó de cajista en una imprenta.

MARRUECOS

Impresiones

(Para la GACETA)

El reporter ha gozado como burgués apacible quince días de *villegiature*, junto al mar adomado, bajo el cielo sin nubes, infinito, azul de la «roqueta», días de verano, «largos para amar y para el sufrimiento de noches cortas».

Vuelve de nuevo el reporter á monologar con los lectores de la GACETA animado del buen propósito de orientarles en el problema de la «penetración pacífica» de Europa en Marruecos.

Eran mis «Impresiones», á fines de Agosto, que Drude no avanzaría, ni aún después de recibir los refuerzos que en aquellos días se anunciaban y que hoy trasportados por el «Nive» y otros buques militares, elevan el contingente del cuerpo expedicionario francés en Casablanca, á más de 6.000 hombres formados por tropas legionarias, tiradores argelinos, cazadores de África, sphais, y «goumiers», artillería de campaña y montaña de 15 milímetros de tiro rápido, y bien organizados parques de artillería y administración y de Ingenieros que permitirían formar columnas para municiónamiento y atender á todas las exigencias de la ofensiva, incluso la de explanar caminos militares.

Descontando la sorpresa del campamento de Taddert, operación al parecer realizada con buen éxito, Drude limitó á rodear sus campamentos de alambradas, setos vivos, muros de piedra seca, reductos protegidos, blockhaus y trincheras de abrigo, disponiéndose á una larga defensiva.

De golpe decisivo califica la impresionabilidad periodística la toma de Taddert.

Algo menos será, y pica ya en noveleta en esas sorpresas que corona la victoria no se haga un solo prisionero, ni se puedan recortar sobre el campo de la acción muertos y heridos, que á pesar de sus huidas y de su pánico tienen los moros tiempo de retirar, operación erizada de muchas dificultades cuando se realiza bajo el fuego de las ametralladoras y de la artillería de tiro rápido.

El millar de bajas vuelve de nuevo á triscar sobre los hilos del telégrafo mientras que las bajas francesas enciérranse en cifra modestísima: «un muerto y veinte heridos».

«Le Temps», siempre sesudo en sus informaciones, se deja influir del optimismo y llega á suponer que después de la victoria de Drude en Tauderet «la seguridad está consolidada»; y, ya en camino de presagiar dichas afirmaciones dice que en todos los puestos marroquíes que han de servir de base á la civilización europea, para la conquista moral del Imperio mongrebin, «el orden está asegurado».

La misión de Drude toca á su término según «Le Temps». El cuerpo de desembarco podrá en breve sustituirse por la «policía» que rezan y determinan las cláusulas del acta algiecirino, entregando á la custodia de España, Casablanca que en la conferencia habíase acordado correspondía por mitad á Francia.

No comparto los optimismos del diario boulevardier que contrastan con los del «Figaro» al pedir se comute á 8000 el efectivo de Drude.

Francia dió un mal paso, al dar al castigo de la salvajada contra los obreros del puerto de Casablanca exageradas proporciones de expedición militar á lo que debió limitarse á un rápido castigo que no evitará el fanatismo musulmán agrupando en torno de Hañid todas las fuerzas del Sur y extendiendo por todas las oquedades del Atlas el eco de guerra Santa.

Europa no debe soñar en la conquista militar de Marruecos.

El recuerdo de la Guerra de las legiones romanas de Melo y Mario quizá fuera oportuno no sólo á los estrategas de café; pudiera su lectura refrescar la memoria el chauvinismo francés menos curado con la terapéutica de Sedan, que el de nuestra leyenda gloriosa con la de Santiago de Cuba y Cavite y el espíritu clarividente de Antonio Maura.

PEDRO RECIO

15-IX-907.

Impresiones de viaje

XVI

Worms y Maguncia

Büdingen, 16 de agosto, 907.

Me levanto el día nueve algo temprano y me hecho á la calle para recorrer la ciudad. Cuenta Worms con 53 mil habitantes (dos terceras partes protestantes, los otros católicos, excepción hecha de 25.000 judíos). Presenta la ciudad en sus principales vías el aspecto brillante y suntuoso de las buenas ciudades alemanas; la parte vieja es bastante aseada. Tropiezo en una alameda y me hallo ante el célebre monumento de Lutero. Sobre un gran zócalo se yergue la estatua colosal del herejarca, vestido de fraile, con la Biblia abierta y el rostro mirando al cielo; en una grada del zócalo están sentadas las estatuas, mayores de tamaño, natural de Savonarola, Pedro Waldo, Wiclef y Huss; y en la baranda de la plataforma, y de pie, las de Melancton, Reuchlin, el *Landgrave de Hesse* y el *Electo de Sajonia*, principales sostenedores estos dos últimos del corifeo del protestantismo; y, en los puntos intermedios, sentadas las estatuas alegóricas de las ciudades de Ansburgo, Magdeburgo y Speyer, famosas en la historia protestante. Todas estas estatuas son de bronce y muy bien modeladas. La historia imparcial pone muchos peros no á la celebridad, pero sí á la honorabilidad de esos personajes. En manera alguna puede justificarse la inclusión de Savonarola. ¿Cómo cabe calificarse de precursor de Lutero? Qué tiene que ver con éste, mirados los dos por dentro, tales como aparecen en sus obras? Si Savonarola se rebeló contra Alejandro VI no atacó ningún dogma y acabó sometiéndose humildemente al Papa.

Paso adelante, y pronto veo asomar los altos capiteles de la sublime Catedral católica. Doble una esquina, y me hallo en presencia del gran monumento: románico, de tres naves, sin capillas, con crucero y dos cúpulas, cuatro campanarios y dos ábsides, uno en cada extremo. Cúpulas, campanarios y fachadas, solemnemente exornadas de ventanales de medio punto en gradación, encuadrados por pilstras y cenefas de arcatras deliciosas. En el lado norte sólo hay una puerta, muy pequeña; en el lado sur hay tres: una algo mayor, ogival, las otras, menores, románicas. El interior es de una gran severidad, imponente en grado sumo. Los pilares, cuadrados, muy robustos, con gentiles columnitas adosadas que suben á apelar los grandes arcos torales y formeros; en los ventanales, vidrieras sin color las antiguas; pintadas, pasablemente las modernas; los retablos, unos barrocos, otros ogivales, adosados á los muros. El coro ocupa el ábside de oriente, y el tramo del crucero; la sillería es barroca, con dorados, espléndida. El interior mide de largo 134 metros, 27 de ancho en las naves y 37 en el crucero, y 32 de alto la nave mayor. Esta catedral se empezó en el siglo XI y se acabó en el XII. Es una de las grandes glorias de la arquitectura cristiana.

Me alejo de tan insigne monumento y visito *Kreisamtgebäude* (oficinas del Distrito), sin carácter, la *Biblioteca de la ciudad*, modesta, la *Neusatshule* (escuela de nueva planta), edificio nuevo y brillante, la *iglesia de la Trinidad* (Dreifaltigkeitskirche), barroca, pesada, obra de los protestantes, y después la antigua *Sinagoga*, románica, remozada en su interior de unos mil años de fecha. El que me la enseña, va con el sombrero puesto, y yo también.

Entro en la antigua iglesia románica de San Pablo, hoy museo de antigüedades; importantísimo; las hay de todas clases, sagradas, profanas, pinturas, trajes, fragmentos arquitectónicos, retablos, imágenes, todo muy bien ordenado y aposentado. Hay una colección de las primeras ediciones de los escritos de Lutero, Calvina, Zuinglio, Melancton y compañeros.

Se ha hecho tarde, y, después de comer, tomo un tranvía, y veo el Hospital, edificio brillante rodeado de grandes jardines, y la iglesia y fundación de *Liebfrauen* (la Virgen). La iglesia es de gusto moderno, pintoresca.

Paso por la de San Martín, románica, de tres naves, sin capillas, atrio y ábside plano. Viendo cerradas las dos puertas, miro si hay otra; veo detrás del ábside una verja abierta; entro y me hallo en un jardínito, con un crucifijo bajo dosel y plantas floridas al pie y más lejos una figura de San José, cobijada por un rosal y otras plantas aromáticas. Veo un enjambre de niños jugueteando, vigilados por una monja, que se acerca, y me abre una puerta de la iglesia, y así puedo penetrar en el interior, muy devoto.

Continúo mi caminata, y veo la llamante *casa de correos*, muy grande y arrogante y el *Gymnasium*, espléndido, espacioso, rodeado de jardines, junto al Rin, y el monumental puente de hierro sobre este río, de 771 metros de largo, románico, con una puerta en cada extremo, á manera de arcos de triunfo. No me queda tiempo para visitar la *Oberrealschule*, que ocupa un edificio magnífico. Lo sé por una fotografía que alcanzo.

Tomo mi maleta de la fonda, me meto en el tren á las cinco de la tarde, y á eso de las seis y media estoy en Maguncia. Dejo el equipaje en la fonda, y doy una vuelta por la ciudad. Es de magnífico aspecto por sus grandes vías, brillantes paseos y jardines. Las calles principales, asfaltadas y con lindas aceras; muchas casas, de aspecto monumental; y varios puentes de hierro sobre el Rin, de cerca de 600 metros de largo; gran movimiento de tranvías.

Maguncia cuenta con 90.000 habitan-

tes; dos terceras partes son católicos; los otros, protestantes, excepción hecha de 3200 judíos.

Anochece y me retiro á la fonda.

El día 10 me echo á la calle tempranito, y mi primera visita es á la Catedral. Es uno de los grandes monumentos de la gloriosa arquitectura románica. Se levantó en el siglo X y se incendió; volvió á levantarse poco después y se incendió nuevamente, por fin se la cubrió de bóvedas en el siglo XVII y aun subsiste. Es de cinco naves (dos añadidas en la época ogival con dos cruces, dos cúpulas, cuatro campanarios y dos ábsides, esto es, en el extremo de oriente y en el de poniente. En el exterior, las cúpulas, torres, fachadas de las naves y de los cruces y los ábsides están magníficamente exornadas con triforios, ventanales en gradación y claraboyas encuadradas por pilstras y columnitas y arcatras, de una elegancia soberana y con una profusión opulenta. En el lado norte sólo hay una puerta, no muy grande, y dos en el lado sur.

El interior es majestuoso, imponente en grado sumo: mide 112 metros de largo, por 45 de ancho y 27 de alto la nave mayor. El ábside de oriente, llamado *Pfarrerchor* (coro del párroco) ha sido modestamente decorado no hace mucho, y está muy elevado. El otro coro (*Bischofschor*) es el que está en actual servicio; ocupa el ábside y el tramo del crucero con el altar en el centro. La sillería es barroca, gentil, brillante. Este ábside, con su crucero y las bóvedas de las tres naves están policromadas con severidad é ingenio; en los ventanales hay apreciables vidrieras de colores, modernas. En los muros laterales y en los pilares hay soberbios sepulcros de obispos y otros personajes célebres, y en las naves interiores, añadidas en la época ogival, magníficos retablos ogivales, platerescos y barrocos.

El púlpito es ogival, maravilloso. En los corredores del claustro todo el pavimento está compuesto de losas sepulcrales con bajos relieves, y en una cámara contigua, se guardan preciosos objetos de la catedral. ¡Qué impresión más honda produce ese insigne, estupendo monumento! ¿Dónde ha producido cosa semejante el protestantismo?

Recordando la población, hallo las antiguas iglesias de S. Cristóbal, San Quintín y S. Emmerán, cada una de tres naves, sin capillas, con el ábside muy prolongado, ogivales, pero con su parte más antigua de estilo románico, con algunos retablos preciosos. Llama la atención la iglesia nueva de San Bonifacio, ogival de tres naves, con magníficas vidrieras modernas y es espléndidamente decorada. Es notable la *Christuskirche* (iglesia de Cristo), protestante, moderna, de estilo renacimiento; una cruz griega con una cúpula de 80 metros, y el interior ricamente decorado.

Llama mucho la atención el edificio *Stadthalle*, nuevo, para conciertos y fiestas. Hay un salón de 52 metros de largo por 27 de ancho.

Los otros edificios públicos, si bien grandes, padecen de prosaicos, como la *Casa de la ciudad*, la *Antigua Universidad*, el *Gymnasio* la *Realschule*. Son más importantes arquitectónicamente las *Escuelas* de Göthe y de Leibnitz, el *Parque de Artillería* y el *Deutsches Haus* (palacio alemán), hoy alojamiento del Soberano, Gran Duque de Hesse.

Lo más notable de Maguncia, después de la Catedral, es sin duda el *Museo y Biblioteca del Schloss* (castillo), edificio del siglo XVIII. El museo contiene millares de antigüedades romanas y germánicas (cerámica, hierros, cueros, vidrios, alhajas, monedas, fragmentos de columnas, entablamentos, estatuas, bajo relieves) y además Historia Natural en todos sus reinos. Es asombroso el conjunto de antigüedades reunidas en ese museo, admirablemente coordinadas é instaladas con regia magnificencia.

No es menos notable la *Biblioteca*, de 200.000 volúmenes, 1.200 manuscritos á contar desde el siglo VIII y 4.500 incunables. Forma parte de la biblioteca el *Museo de Gutenberg*, el inventor de la imprenta, natural de aquí. Fundóse este Museo en 1901. En él hay preciosos ejemplares de libros de todas las épocas de la imprenta, empezando por la Biblia impresa por Gutenberg y sus compañeros Fust y Schöffer hasta nuestros días. Entre estos libros, figuran la *Biblia Poliglota* del Cardenal Cisneros y la edición del *Quijote* sobre hojas de corcho, hecha recientemente en San Felix de Guixol. La *Poliglota* de Cisneros presenta caracteres hebraicos impresos por primera vez en el mundo en 1517.

La otra impresión hebraica más antigua es una de Venecia de 1521. ¡Qué gloria para España y para el mundo el Cardenal Cisneros! Si, la primera impresión de caracteres hebraicos se hizo en España y á expensas de un fraile!

¡Qué impresión más profunda produce la vista de aquellos primeros libros impresos que vió el mundo! ¡Qué revolución más honda provocaron en todos los ramos del saber humano!

Viendo y contemplando toda esa serie de preciosidades y gloriosos monumentos, se me pasa el día en un santiamén, y me retiro algo fatigado á la fonda, llena la memoria de la excelsa Catedral y de los museos y bibliotecas del agosto *Schloss*.

ANTONIO M. ALCOVER, PERO.

DE AGRICULTURA

EXTRAJERA

La industria del queso y de la mantequilla en Holanda

La Holanda, esta pequeña nación bañada por las aguas frías del Mar del Norte y que limitan Bélgica al Sur y Alemania al Es-

te, tiene un clima muy diferente del que posee la bella península ibérica inundada siempre de la claridad deslumbradora de un sol ardiente.

Raras veces se muestra el sol en el horizonte, y muchas de las pocas veces que aparece, se esconde enseguida entre las nubes, como avergonzado de haberse dejado ver de las hermosas caras que pueblan este país.

En cambio las nubes y con ellas la lluvia no faltan. En Holanda llueve muchísimo, y esta lluvia, muy frecuente, cae cada vez en pequeñas cantidades.

Cualquiera persona de mediana educación agrícola comprenderá enseguida las consecuencias de tal estado de cosas.

Como para los cultivos es necesario bastante calor, y para la inmensa mayoría de los trabajos agrícolas; labores, escardas, recolección... es de obligación que el suelo no esté muy mojado, el agricultor holandés sufre de estas condiciones meteorológicas y tiene que luchar asperamente con la naturaleza.

Pero lo que hace la desgracia de un procedimiento agrícola, favorece la de otro modo de sacar provecho de la tierra; esta lluvia fina y frecuente, es la condición esencial para tener praderas de muy rica hierba; de ahí la razón que, en muchísimas circunstancias, la economía rural (agricultura), se ha cambiado en economía prateral y por lo tanto en economía pastoral.

Siempre será favorecido el agricultor que se somete inteligentemente á las leyes de la naturaleza, en lugar de oponerse inútilmente á las condiciones climatológicas que ella impone al hombre.

Las praderas y pastos se han multiplicado en todas las provincias, sobre todo en el Norte (Groeningue y Erisa), y con ellas el ganado vacuno que hoy goza de fama universal, las vacas lecheras holandesas, algunas veces mal llamadas en España suizas, están extendidas por todo el mundo. Gracias á una selección metódica de la aptitud lechera, la vaca holandesa es hoy, como raza, la que mayor cantidad de leche dá y cuyo período de lactación es más prolongado. 3.400 litros de leche se puede considerar como una buena cifra anual en las buenas lecheras.

Las cantidades de manteca y de caseína en la leche son las ordinarias ó las normales de las otras leches de vaca, 3 1/2 á 4 por 100.

Una parte pequeña de la leche sirve para la alimentación humana, el resto se emplea en la fabricación de queso y de mantequilla.

Queso.—El queso es uno de los principales artículos de exportación, de Holanda. El queso de Holanda, conocido en España con el nombre de queso de bola, presenta dos variedades: de Edam y de Gouda, de forma y de color diferente.

De 1848 á 1856 la exportación fué de 23 millones de kilos. En 1893 la exportación anual subió á 39 millones de kgs. En 1903, 43 millones de kgs.

Antes, todo el queso que se fabricaba con leche no desnatada, de modo que el queso era bastante uniforme; pero desde hace veinticinco años se fabrican grandes cantidades con leche desnatada, residuo de la fabricación de la mantequilla con las desnatadoras centrífugas. La fama del queso holandés ha sufrido mucho con esto; pero si el consumo ha disminuído en las clases ricas, á causa de su calidad, en cambio ha aumentado mucho en la clase obrera, por estar este queso á un precio abordable para su modesta bolsa.

Hoy se estudia la cuestión de obligar á los fabricantes adoptar una marca en relación con la materia grasa que contienen; pues el abuso llegó hasta el punto de fabricar queso con medio por 100 de materia grasa.

El queso muy bueno contiene un mínimo de 40 por 100 de substancia grasa; 25 por 100 es de calidad buena y 15 por 100 es de calidad inferior.

En Bélgica, en 1903, se importó cerca de 16 millones de kilogramos de queso de Holanda, contra menos de 112 millones de kilogramos de queso de otros países; Francia, Alemania, Suiza, etc.

En Bélgica la industria quesera no está muy desarrollada, salvo en la región llamada de Herve (cerca de Verriers) donde se fabrica queso blando llamado de «Herve»; pero aún no se ha podido crear un tipo de queso que guste á la mayoría de la clase rica.

Mantequilla.—La mantequilla es otra de las riquezas agrícola de Holanda, obtenida hoy, casi exclusivamente, con las desnatadoras centrífugas. Su exportación e

de unos 23 1/2 millones de kilos, de un valor de 23 1/2 millones de florines (el florin equivale á dos francos y unos céntimos); más de la mitad (13.000.000 kilogramos) van á Inglaterra; del resto, 6.400.000 á Alemania; 3.000.000 á Bélgica etcétera etc.

La competencia extranjera, para la manteca, es mucho mayor que para el queso; la manteca es un producto casi uniforme en todos los sitios, mientras que el queso tiene formas y gustos diferentes. Esta competencia, unida á la mala fé de algunos fabricantes y comerciantes, ha sido la causa de la creación de estaciones de examen (controle) de mantecas; las mantecas analizadas reciben una marca oficial como garantía.

Actualmente se hace muchísimo aprecio de esta marca oficial, particularmente en Alemania; la falta de ella hace sospechar un fraude.

En Bélgica la manteca holandesa es muy apreciada, porque se exige un mínimo de ácidos grasos volátiles que indica si está falsificada ó no.

En cambio en Inglaterra se ha hecho una campaña contra este producto, afirmándose allí que grandes cantidades de mantecas de Australia y de grasas diversas habían sido importadas de Inglaterra á Holanda, para ser reexportadas en Inglaterra, como

mantequilla holandesa, después de prepararla de una manera especial; y á mi parecer, algo de razón tendrían, pues se han recibido algunas semanas hasta 100.000 kilogramos de mantequilla de Australia. Esto unido á la competencia danesa, hizo bajar en pocos años la exportación á la Gran Bretaña de 20 á 13 millones de kilogramos.

El único medio de luchar en el mercado de Londres, sería un arreglo entre los comerciantes de Londres y los fabricantes de Holanda, ofreciendo como seria garantía, la marca oficial de mantequilla puesta por las estaciones de examen ó central; de este modo los intereses de unos y otros serían respetados.

Para muchas personas la palabra Holanda evoca la imagen de un país lleno de vacas pintadas de blanco y negro ó de rojo y blanco. Si bien no toda la Holanda puede representarse así, no es menos cierto que esta agricultura pastoril, base del ganado holandés (que existe en número de dos millones de cabezas), y la fabricación del queso y mantequilla que derivan de su leche, es uno de los caracteres típicos de la agricultura holandesa, tan simpática como sus laboriosos aunque fríos habitantes.

ADALBERTO ALONSO DE ILERA.
Ingeniero agrónomo

DE LA MAÑANA

El testamento del Cardenal Despuig

Dictamen de D. Ramón Obrador
Hé aquí el dictamen que según ya dijimos, ha presentado á la Diputación provincial el abogado de la misma D. Ramón Obrador: «La Exma. Diputación provincial desea conocer la opinión del letrado infrascrito sobre las siguientes cuestiones:

1.º Si persiste actualmente la obligación de los sucesores de don Juan Despuig, de franquear al público el museo y librería que le fueron legados por su Em.^a el Cardenal don Antonio Despuig en el testamento de 10 de Agosto de 1806 (cuya copia simple se acompaña á la consulta) pero que se unieron y siguieron la suerte del vínculo de su casa.

2.º En el caso de que persista actualmente dicha obligación ¿á quien compete ejercitar las acciones correspondientes para hacerla efectiva?

En el testamento consultado (hecha la debida salvadedad por si no resultase ser el último que otorgó el Cardenal Despuig) si bien se vislumbra el móvil de que la colección artística y numismática y la librería sirvan, temporal ó perpetuamente, que esto se verá, no llega á establecer el testador una verdadera fundación benéfica con todos los requisitos esenciales de las instituciones jurídicas de esta clase. Adviértese desde luego que no lega dichos objetos á una colectividad determinada que pudo ser, por ejemplo, Mallorca, Palma, ecétera; habla indistintamente de «público, mis paisanos» términos vagos y que no concretan una persona jurídica inconfundible y un esto, sin decir que esa borrosa personalidad haya de ser el legatario. Por lo contrario, el Cardenal *deja* expresamente los objetos de que se trata «á la Casa de su hermano don Juan Despuig para que se unan y sigan la suerte del vínculo de ella; lo cual demuestra que el Cardenal quiso que la *propiedad* pasase al don Juan y demás sucesores en el vínculo.—De haber tenido el testador el propósito de crear una fundación benéfica ó de cultura, hubiera designado seguramente las personas ó colectividad á cuyo favor lo hacía y los patronos ó administradores que debieren representarla y cuidar de su funcionamiento, siquiera estos patronos fuesen don Juan Despuig y sus sucesores. No le pasó desapercibido este matiz al propio testador, pues al instituir herederos universales de lo que heretase de sus bienes, después de pagados los legados, dice claramente que nombra á los pobres del Santo Hospital por mis abaceras y mi hermano ó su heredero juntamente con el Cura que en el tiempo fuere.—En el legado de la colección artística y bibliográfica, no hay nada parecido. El legatario es la «casa de don Juan Despuig»; esto es el don Juan y sucesivamente los poseedores del vínculo y de la misma casa, al cual se agrega aquella colección; cualidad de *dueños* (aunque gravados de restitución) que repele toda idea de simple *patronato* ó *administración*.

Entiende, pues, el letrado infrascrito que sería aventurado afirmar que estamos enfrente de una fundación benéfica ó de cultura, y de un conjunto de bienes amortizados para dotarla, puesto que, además de la razón fundamental que acaba de apuntarse, el testador no lo dijo expresamente, como es debido en todos casos, ni señaló, tampoco en forma bastante preci-

sa, la persona jurídica á cuyo favor se crease y el organismo representativo de ella.

Todo queda reducido, en consecuencia, á aquilatar el sentido y alcance de la obligación que impone el testador á su hermano don Juan y al heredero de éste, de franquear al público la colección «aunque siempre con su permiso».

Viene redactada la cláusula en tales términos, que podía dudarse si esa obligación se extiende más allá del don Juan y su heredero; pero aun admitiendo que trascendiese á todos los sucesores en el fideicomiso Despuig, fuerza es reconocer que la frase en que dicha obligación se consigna en un miembro nada más de la cláusula entra expositiva del legado, y que no debe por lo tanto, ser estudiada aisladamente y sin conexión con el conjunto de esta última. Y, en esa cláusula, se destaca, con singular relieve y solicita preferentemente la atención, el enunciado según el cual la colección artística y bibliográfica ha de unirse y seguir la suerte del vínculo de la «casa Despuig».—Hace, pues, el cardenal lo que los may orazguistas llamaban una *agregación* á un vínculo preexistente, y manda el testador, además, con voces gramaticales claras y jurídicamente comprensibles, que la agregación siga la suerte del vínculo. De esto no cabe separarse, como es posible desconocer tampoco, que la obligación de franquear al público las pinturas, estatuas etc. es una modalidad de la agregación vincular y viene por lo mismo, condicionada por la suerte que á esta quepa.

Ahora bien, el vínculo de la casa Despuig, como todas las vinculaciones perpetuas, quedó suprimido por la ley de 11 de Octubre de 1820, restablecida por la de 30 de Agosto de 1836; y, consiguientemente, extinguida quedó también la mentada agregación (que era un verdadero vínculo) y con ella la obligación de franquear al público las pinturas libros, etc.—¿Se malogra así el fin benéfico, de cultura, de público interés, que acaso persiguiera el testador? Mucho tememos que sí: la dificultad para la interpretación de las citadas cláusulas marca de alguna incoherencia en los conceptos y voluntad del testador, que debía ocasionar forzosamente una redacción algo confusa y deficiente.—Pero es indudable que el Cardenal deja la colección á sus parientes; Don Juan y demás sucesores en el vínculo, con ánimo de favorecerles con tales bienes; y si se entendiese que los grava con la obligación *perpetua* de tenerlos para el público, había que admitir que en vez de beneficiar á sus parientes á quienes no deja nada más, ni aun para sostener y conservar ese museo especial, les impone una carga onerosísima y esto no es de presumir lógicamente. Lo verosímil, lo probable, lo que más se acerca y acompaña con el léxico de la cláusula, es que el testador quisiese que la mencionada obligación solo subsistiera mientras estuviese en vigor el fideicomiso principal de la Casa Despuig, y, con éste, la inalienabilidad de los copiosos bienes que la constituían; y daba á los poseedores una posición económica tan opulenta como perdurable que había de hacer llevadera y fácil la obligación de proporcionar al público el estudio de dicha colección artística; pero que no pudo ser la voluntad del testador, que si por ley desparecía el vínculo (única substancia de que debía instituirse el fin benéfico,) quedase este vínculo ex-

hausto por detracciones legítimas (posibles en Mallorca), hubiesen de continuar los Despuig, sus parientes predilectos, afectos á aquella costosísima carga, aun en el posible evento de desmembrarse considerablemente el patrimonio familiar.—Por esto dejó y ordenó que la colección artística *siguiese la suerte* del vínculo de la casa. Dicha obligación, por otra parte, más parece simplemente *recomendada* que *impuesta* con mandato imperativo, ya que el testador deja al obligado el medio de frustrarla, al decir que para la entrada del público «será menester el permiso de los Despuig».

Se saltaría por encima de la cuestión en vez de resolverla, si se plantease exclusivamente en el terreno de las leyes desvinculadoras y de la jurisprudencia sentada por el Supremo Tribunal en sus fallos de 30 de Junio de 1855 y 10 de Marzo de 1858; porque nada se adelanta con recordar cosa tan sabida como es que las fundaciones benéficas están exceptuadas de la desvinculación (reduciéndose esta á la permuta de bienes si son inmuebles); puesto que en el caso del cardenal Despuig, lo que importaba aclarar es si se trata ó no de una fundación benéfica, y de serlo, si, *por voluntad expresa del testador*, ha llegado el momento de quedar extinguida; puntos que, con acierto ó con error, han sido objeto del presente dictamen.

En conclusión: opina el infrascrito contestando la primera pregunta de la consulta, que no subsiste actualmente la obligación de los sucesores de don Juan Despuig de franquear al público el museo y librería que les fueron legados por el Cardenal don Antonio Despuig en el citado testamento; y en consecuencia, resuelta ya así la cuestión en su integridad, queda implícitamente contestada también la segunda pregunta.

Este es el dictamen que, bajo el punto de vista estrictamente jurídico y sofocando con pesar todo anhelo de público interés que ojalá pueda satisfacer por otros medios, emite el infrascrito letrado en Palma á 30 de Agosto de 1907.—Ramón Obrador.

Carnet mundano

Atropello
Ayer por la mañana mientras el dueño del *Hotel Alhambra* intentaba atravesar la calle del Conquistador, un ciclista le derribó al suelo, produciéndose una herida incisa en el occipucio á consecuencia de haer, dado con la cabeza sobre uno de los railes del tranvía.

Varios transeantes le prestaron auxilio trasladándole al mencionado hotel, en donde el médico señor Oliver le practicó la cura, no apreciándole gravedad alguna.

Necrología
Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en el caserío del Terreno, en donde se hallaba veraneando, la Sra. Doña María Brusotto de Argellés.

Reciba su familia nuestro pésame.

Enfermo
En sus posesiones de *Las Valzas* se encuentra enfermo el diputado á Cortes solidario, D. Alberto Russiñol, el cual, durante el presente verano, ha permanecido una temporada en Mallorca.

Del mar

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor-correo «Miramar», el cual regresará el próximo jueves.—Esta mañana ha llegado el vapor correo «Bellver» procedente de Barcelona.

Dicho buque esta tarde se hará de nuevo á la mar con destino al punto de su procedencia.

—Esta tarde llegará procedente de Cabrera el vaporcito correo del mismo nombre.

Gacetillas

Esta mañana el cielo está despejado; luce el sol.

La temperatura ha refrescado notablemente.

El Ayuntamiento de Mercadal (Menorca) ha acordado celebrar una fiesta extraordinaria el día 22 de los corrientes.

El dueño del *restaurant La Alhambra*, Sr. Mascaró, en vista de la imposibilidad de poder enfilar su automóvil las curvas del *Coll de Sóller*, ha desistido de llevar á cabo el servicio entre Palma y aquella ciudad.

El Sr. Mascaró ha proyectado establecer un servicio de automóviles entre Luchmayor y Palma.

Hoy debía llegar á Sóller procedente de Cete y Barcelona el vapor mercante «Villa de Sóller».

Se sabe oficialmente que del 3 al 15 del próximo mes de febrero visitará el puerto de Mahón el buque de la marina imperial alemana «Frerja».

Así lo ha participado al delegado del Gobierno en Menorca, el subsecretario del ministerio de la Gobernación.

En el cinematógrafo del señor



D. Lorenzo Sureda Caldenty

(Gerente de la Sociedad Sureda y Robirosa)

HA FALLECIDO DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus afligidos hijos, madre, hermano, hermanos políticos y demás familia al comunicar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir al rosario que se rezará á las 6 y media de la tarde de hoy en la Iglesia Parroquial de Sta. Eulalia, seguidamente á la conducción del cadaver, y al funeral que se celebrará mañana miércoles á las 11 en la Iglesia del Convento de R. Religiosas de Santa María Magdalena.

Casa Mortuoria: San Bartolomé, 28 No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias á los que ofrezcan una oración en sufragio del alma del finado.

Truyols se representarán esta noche las películas.

Los nuevos de pascua, Escultor rápido, Batalla del 18 de agosto en Casa-Blanca, El presidente de niños y El desquite del niño.

El Alcalde de Mahón ha cursado el siguiente telegrama: «Alcalde á Ministro de Guerra, Madrid.

Siendo reclutas Menorca 236 y señalado cupo 220, número que ni corresponde á la proporción de la Península ni al señalado años anteriores á esta isla, Ayuntamiento acordado acudir V. E. en súplica reforme dicho señalamiento en mas justa proporción.—Instancia va por correo.—José María Mercadal.»

Los Sres. Segura, Bonnin y Compañía nos han invitado al acto de la botadura del nuevo buque «Ponceño», que tendrá lugar mañana por la mañana, á las nueve, en el astillero del contra muelle, bajo la dirección del maestro consultor D. Sebastián Llompart. Agradecemos la atención.

El regimiento infantería de Mahón número 63 ha empezado las anunciadas escuelas prácticas.

El último balance publicado por el Banco de España arroja las siguientes diferencias, en relación con el formulado en la semana anterior:

Han aumentado:
El oro, en 191.075'00 pesetas.
Los billetes, en 1.685.900 pesetas.

Las cuentas corrientes, en 6 millones 869.870'08 pesetas.

Han disminuido:
La plata, en 453.368'20 pesetas.

Ha sido dado de alta el atacado de viruela que existía en Fornells (Menorca).

Dos estrenos habrá esta noche en el cinematógrafo del Lfrico: «Panorama de Bélgica» y «Pobre y generoso».

Están muy adelantadas las obras de instalación del nuevo Palacio de Justicia en Mahón, habiéndose empezado á dar la última mano de pinturas á las puertas interiores del edificio y arreglo de ciertos detalles para completar dicha instalación.

El viernes próximo, día 20, á las ocho de la noche, en el salón de actos del «Círculo Liberal» D. Odón de Buen dará una conferencia pública sobre el siguiente tema: «Interés General del Laboratorio de Biología Marítima de Palma de Mallorca».

Pedid siempre y todas partes el AGUA OXIGENADA, preparada por J. Sureda Lliteras, por ser el mejor antiséptico y la única que se elabora, sin que intervengan los ácidos minerales.

Relojes de Torre y Campanarios véase el anuncio en 4.ª página.

Información telegráfica

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal)

Asamblea de ayuntamientos.—Los proyectos que afectan á la vida municipal.

Barcelona 16 (23'15)

En Terrasa se ha celebrado la anunciada asamblea de Ayuntamientos, cuyo objeto era el estudio de los proyectos del Gobierno que afectan á la vida municipal.

En la asamblea han estado representados buen número de Ayuntamientos.

Se ha examinado el proyecto de reforma de la administración local, acordándose combatirlo en su totalidad.

También ha sido objeto de examen la ley municipal vigente, acordándose pedir sea modificada en lo que se refiere á la elección de alcaldes. Los asambleístas pretenden que todos los alcaldes sean elegidos por sus respectivos Ayuntamientos, sin intervención del Poder central, y que sea rechazada la tutela del Estado.

La asamblea ha considerado conveniente el establecimiento en los Ayuntamientos, de una Comisión ejecutiva que se encargue del despacho de los asuntos urgentes; pero sin las amplias facultades que se le conceden en el proyecto de ley relativo á la administración local.

Por último la asamblea consideró contrario á la buena marcha de los Ayuntamientos el establecimiento de comisiones interiores, que perturbarían el desenvolvimiento de los servicios municipales.

La familia del anarquista Ruil

Madrid 16 (23'20)

El Juzgado que entiende en los procesos referentes á los atentados anarquistas continúa sus tareas, tomando nuevas declaraciones.

Se ha levantado la incomunicación á la familia del anarquista Ruil.

SASTRE

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal interino.)

Varias noticias

Los Reyes á La Granja

Madrid 16 (23'40)

Dicen de San Sebastián que el ministro de jornada, señor Allen-

ocasionó la muerte. Créese que no estaba en el pleno uso de sus facultades mentales.

Regreso.—Mejoría.—La junta del censo

Madrid 17 (0'05)

Ha regresado á esta Corte el ministro de la Guerra, Sr. Marqués de Estella.

El Subsecretario ha mejorado en la dolencia que le aqueja. Se ha reunido la Junta del Censo resolviendo algunas consultas de las juntas provinciales.

Opiniones de Sampedro

Madrid 17 (0'10)

El Sr. Sampedro duda de las declaraciones atribuidas al señor Montero Rios en el sentido de que los tratados celebrados por los conservadores tocante á los asuntos de Marruecos resultan beneficiosos, mientras que lo estipulado en Algeciras nos acarrea grandes compromisos.

Los sucesos de Casa-Blanca

Inauguración de una escuela

Madrid 16 (23'50)

Melilla.—Se ha inaugurado la escuela de niños indígenas.

Ha presidido el acto el general Marina, quien pronunció un discurso en el que demostró las ventajas que reporta el estrechar los lazos de unión con los rifeños.

La kábila de Benime sigue atacando el campamento.

Falsa alarma en Mazagán

Buques que salen.—Carreras y heridos.—Se refugian en el Consulado.

Madrid 17 (0'15)

Mazagán.—El viernes los cruceros «Conde» y «Almiral», salieron juntos del puerto y al poco rato comenzaron á disparar.

Decíase que dirigan sus disparos contra la población. Esto ocasionó carreras y sustos; las mujeres imploraban clemencia, los hombres se refugiaban en los consulados.

Los moros salieron vociferando y la muchedumbre invadió el consulado español, tratando de esconderse allí.

El cónsul procuró tranquilizarles. Aumenta el pánico.—Los kabileños.—Aprestándose á la defensa.

Madrid 17 (0'20)

Mazagán.—El pánico fué en aumento por instantes. En las calles fueron arrollados dos europeos, resultando heridos. Al enterarse las kábilas vecinas se dirigieron hacia esta ciudad llegando, hasta las mismas puertas, 200 moros á caballo y 800 de á pie.

Las puertas fueron cerradas y los europeos se aprestaron á la defensa.

Bandera de parlamento.—Los askaris.—Refriega.

Madrid 17 (0'25)

Mazagán.—Los kabileños enarbolando una bandera, pidiendo parlamento, intentaron conferenciar con el gobernador y con los consules.

Los askaris se opusieron á ello originándose una refriega de la que resultaron tres moros heridos.

La escitación de las kábilas era enorme temiéndose serios conflictos. Se descubre el enigma.—Prueba de los consules.

Madrid 17 (0'30)

Mazagán.—Al atardecer se supo por fin que la causa de tantos trastornos era una falsa alarma.

El Conde y el Almiral habían salido única y exclusivamente para practicar maniobras: los cañonazos no obedecían á otra causa. Los consules formularon una protesta por no habérseles avisado con anterioridad.

El consul francés ha declarado que nada sabía de las tales maniobras.

ORTIZ.

El TÉ LIPTON es el mejor del mundo. Píbase en los colmados, droguerías y ultramarinos.

Servicios para mesa y cocina

DE
Vajillas-Platos-Cristalería-Copas-Vasos-Vinagreras
-Juegos café-Ollas y Cacerolas
30, BROSSA-EL ÁGUILA-BROSSA, 30
PALMA DE MALLORCA

DE LA TARDE

La viruela importada

Se confirma oficialmente
Este medio día, al acudir, como de costumbre, al Gobierno civil, hemos preguntado al secretario, D. Gabriel Mas, si se tenían noticias oficiales del atacado de viruela que, como dijimos ayer, había venido el sábado de Argel.

Nos ha dicho que el Sr. Gobernador había recibido una comunicación del Alcalde de Alaró, don Bartolomé Simonet, diciéndole que el médico D. Juan Roig Figuerola le había dado conocimiento del hecho conforme relatamos ayer, y que el atacado se llama, como dijimos, Gabriel Gelabert Parets, de estado casado, de 24 años de edad y oficio zapatero.

El Sr. Mas nos ha añadido que nuestra primera autoridad civil había dispuesto el aislamiento del atacado, la vacunación y revacunación del vecindario de Alaró y que el Alcalde de aquella villa le dá cuenta cada tres días del estado del varioloso.

Como se ve, la viruela ha encontrado, otra vez, franca la puerta.

Protesta del Alcalde

El señor Alcalde, en vista de nuestra denuncia de ayer, mandará, según nos ha dicho, una comunicación al señor Gobernador civil protestando de que, después de los grandes esfuerzos realizados para librar á Palma de tan terrible epidemia, ahora, por falta de vigilancia, volvamos á estar expuestos á que se propague dicha enfermedad.

También nos ha manifestado, el señor Rosselló, que después de haber desembarcado el vapor, se dirigió á una casa de la calle del Ecce-Homo, en vista de lo cual ha ordenado que se proceda á la desinfección de la mañana.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de hoy

Preside D. Antonio Barceló.
Asisten los diputados D. Joaquín Fuster de Puigdorff y D. Juan Aguiló.

Acta

Se lee el acta de la sesión anterior. Queda aprobada.

El testamento del Cardenal Despuig

Se da cuenta del dictamen emitido por el letrado D. Ramón Obrador, con motivo de la consulta que le fué dirigida sobre si persiste actualmente la obligación de los sucesores de D. Juan Despuig de franquear al público el museo y librería que le fueron legados por su tío, el Cardenal Despuig en el testamento de 10 de agosto de 1896, para que se unieran y siguieran la suerte del vínculo de su casa.

Y en el caso de que persista actualmente dicha adedgación ¿quien compete ejercitar las acciones correspondientes para hacerla efectiva?

En dicho dictamen opina el Sr. Obrador, contestando á la primera consulta, que no subsiste actualmente la obligación de los sucesores de franquear al público el museo y librería que le fueron legados por el Cardenal D. Antonio Despuig en el citado testamento; y en su consecuencia, resuelta ya así la cuestión en su integridad, queda implícitamente contestada también la segunda pregunta.

Se acuerda por unanimidad, en conformidad con lo que en dicho dictamen se propone, transcribirlo á la Junta provincial de monumentos históricos, en contestación á su oficio de 26 de julio último.

Expedientes

Se da cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Cayetano Gomila contra el acuerdo del Ayuntamiento de Palma por el que resolvió vender á D. Pedro Perera una parcela ó porción de solar sobrante, procedente del derribo de una casa que expropió dicha corporación para ensanchar parte de las casas de las calles de la Lonjeta y de la Estrella; acordándose, se informar al Sr. Gobernador que procede reformar dicho acuerdo en los términos que propone, en su dictamen, el arquitecto de provincia.

Se da cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Melchor Rotger Roig, vecino de Andraitx, contra el acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que, al concederle permiso para conducir las aguas sucias de un almazara al conducto subterráneo llamado *Torrentó*, le impuso la condición de que había de construir por el interior de dicho conducto una cañería hasta su desagüe en el torrente; y en vista del dictamen emitido por el arquitecto de provincia, se acuerda informar al señor Gobernador que procede revocar el acuerdo apelado, recomendando al Ayuntamiento de Andraitx la conveniencia de que acuerde la colocación de cubetas hidráulicas é inodoras en todos los sumidores, evitando así la molestia que causan á los vecinos las emanaciones que salen de la alcantarilla por dichas bocas, en cuyo caso desaparecería el temor que abriga la Junta municipal de sanidad de que las aguas de la almazara que co-

riessen por la alcantarilla llegasen á ser molestas para el vecindario.

Se da cuenta del expediente promovido por una instancia presentada por D. Antonio Marí Guasch, vecino de Santa Eulalia, denunciando el hecho de haber sido enterrado un cadáver en el cementerio de dicho pueblo; y resultando que dicho cadáver era el de un individuo que falleció fuera del seno de Iglesia católica, por cuyo motivo, y no existiendo en aquel pueblo cementerio neutro, fué preciso enterrarle en un cerredo contiguo al cementerio católico, se acuerda informar al señor Gobernador que no procede imponer al Alcalde que ordenó la inhumación correctivo alguno, y que se ordene al Ayuntamiento de dicha villa la inmediata construcción de un cementerio neutro, como se halla prevenido en las disposiciones vigentes.

Otros asuntos

Se da cuenta de una comunicación del señor Gobernador pasando á informe de la comisión provincial el pliego de condiciones formuladas por el Ayuntamiento de San Luis, para la adquisición, por medio de concurso, del terreno en que ha de emplazarse el nuevo cementerio que aquella corporación se propone construir; acordándose informar al señor Gobernador que, correspondiendo al ministerio de la Gobernación aprobar el contrato de compra de dicho terreno, compete al mismo ministerio aprobar las condiciones del concurso que para su adquisición ha de celebrarse.

Se acuerda autorizar á D. Juan Ramis, contratista del suministro de aceite á los establecimientos de beneficencia, para que pueda sustituir la fianza que tiene constituida en metálico con títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100, con arreglo á la cotización oficial.

Se acuerda autorizar al director de la Inlusa para que pueda prestar el consentimiento necesario para que una exposita menor de edad pueda contraer matrimonio.

Se acuerda que la banda de música de la Casa de Misericordia concorra á las fiestas que deben celebrarse en Buñola, y autorizar al director de dicho establecimiento para que formalice el correspondiente contrato.

Se acuerda prorrogar la lactancia de un niño acogido en la Inlusa en la forma propuesta por el médico de dicho establecimiento.

Se acuerda que el auxiliar del arquitecto de provincia don Guillermo Reines proceda á levantar los planos de un cobertizo que el Ayuntamiento de Muro desea construir en el mercado de ganados.

Se entra la Comisión de una comunicación de la Inlusa de Ibiza participando que los Ayuntamientos de Formentera y San José han depositado cantidades en la caja de aquel establecimiento.

Se acuerda autorizar la entrega de un niño expósito á su madre natural.

Se acuerda autorizar al director de la Casa de Misericordia para que pueda adquirir, por gestión directa, el papel necesario para la tirada de 600 ejemplares de las ordenanzas municipales de Sóller y para otros servicios de la escuela tipográfica.

Se acuerda el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

El "Orfeo" Mallorquí,

Cuatro conciertos

Esta tarde hemos tenido ocasión de hablar con el director del *Orfeo Mallorquí*, D. Andrés Gelabert.

Nos ha dicho que el orfeón de la *Unión Republicana* no tomará parte en los conciertos. No interviendrá en ellos, pues, otra masa coral que el *Orfeo Mallorquí*, cuyas voces, con tal motivo, serán aumentadas. Todos los elementos serán de la localidad.

Se había invitado al conocido bajo Sr. Riera para tomar parte en los conciertos, y ha aceptado galantemente la invitación.

Respecto á la contratación, dícese será la Sra. Froix, que el año último cantó diferentes óperas en el teatro de la sociedad *La Protectora*.

En el Instituto

Exámenes

Mañana por la mañana, á las ocho y media, se celebrarán en este Instituto general y técnico los exámenes de *Noiones de Pedagogía, Geografía é Historia*, para los alumnos del Magisterio.

También se celebrarán, mañana, los exámenes de *Lengua latina*, segundo curso, para los alumnos del Bachillerato.

Alumnos Ingresados

En los exámenes de ingreso celebrados estos últimos días en nuestro Instituto, han sido aprobados los siguientes alumnos:

—Bartolomé Grimalt Santandreu, Bartolomé Mir Alemany, Francisco Durán Llabrés, Gabriel Salas Cabrer, Antonio Sastre Vidal, Pablo Martorell Mora, Martín Martorell Mora, Lorenzo Sabater Mir, Pascual Jofre Ber-

ga, Antonio Camps Ferrer, José Camps Ferrer, José Camps Ferrer, Juan Ferragut Socías, Miguel Serra Siquier, Carmen Pons Monedero, Sebastián Rosselló Torrens, Jerónimo Alorda Mateu, Nicasio Vega Prats, Pedro Vila Ramón, Jaime Clar Alou, Francisco Homs Pallás, Miguel Miró Fuster, Sebastián Pizá Reines, Vicente Orozco Lucas, Miguel Cerdá Juan, Juan Sard Sureda, José Morey Gralla, Ignacio Sastre Ribas, Emilio Juan Cardona, Pedro Tomás Socías, Emilio Pou González Moro, Enrique Rosselló Vives, Pedro Tomás Ferragut, Antonio Vidal Pons, José Valls Miró, Pedro Lliteras Brunet, Lorenzo Lladó Comas, Nadal Bibiloni Estelrich, Juan Bover Fullana, Miguel Caldentey Alesan, José Freire Soto, Antonio Sureda Clar, Luis Bauzá Soto, Onofre Alba Mateu, Antonio Gelabert Tomás, Antonio Miró Miró, Miguel Vila Mas, Juan Bannassar Salvá y Pedro Mulet Roig.

Carnet mundano

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital don Lorenzo Sureda Caldentey, gerente de la sociedad Sureda y Robirosa.

Su muerte ha sido muy sentida. Enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

Estadística de Palma

Distrito de la Catedral

Nacimientos.—Día 14.—Varones 1.

—Hembras 0.

Defunciones.—Día 14.—Rafaela Rocca Suau 74 años, viuda, Término, cardiopatía.

Distrito de la Lonja

Nacimientos.—Día 14.—Varones 1.

—Hembras 2.

Defunciones.—Día 14.—Magarita Rigo Oliver 88 años, viuda, calle Costes, vejez.—Francisco Ripoll Reñeys, 94 años, viudo, San Martín, aterosmia senil.—Maria Seguí Moragues, 8 años, calle treinta y siete, meningitis cerebral.

LA "SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS"

Esta mañana, el presidente de la «Sociedad protectora de animales y plantas» Sr. Rius ha visitado al alcalde, para manifestarle que dentro unos días recibirá una proposición de la sociedad que él preside, en la que se hace constar la conveniencia que se dote á las personas amantes de los animales y de las plantas de un carnet mediante cuya exhibición puedan reclamar la ayuda de los guardias cuando los necesiten.

El señor Rosselló le ha prometido que como Alcalde y como particular hará todo lo que pueda para que prospere dicha proposición.

En la Casa de la Villa

Comisión de Gobierno y Policía

Esta tarde, á las doce y media, se ha reunido la Comisión de Gobierno y Policía estudiando detenidamente el proyecto de limpieza pública y aprobando, salvo algunas modificaciones, las condiciones de la subasta.

El proyecto consta de dos partes: 1.ª Servicios de las calles, plazas y paseos 2.ª Contrato especial de desinfección y limpieza de sifones y bocas de cloaca, barrido con barrendera mecánica y riego de las vías de la población.

Mañana se dará cuenta de él en la sesión del Ayuntamiento.

Orden del día

Hé aquí la orden del día de la sesión que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento:

Cuentas.
Dictamen sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento la nota de recepción y liquidación de obras de ensanche y reforma del camino vecinal de «Son Rapiña».

Id. proponiendo la terminación de las obras del cauce de la Riera, y dictamen de Hacienda referente al mismo.

Oficio del autor del trabajo «Funcionamiento de una sociedad cooperativa de consumo» agradeciendo el acuerdo de que se imprima.

Oficio del Capitán General comunicando la resolución de la instancia solicitando se concedan fondos para terminar el almacén de explosivos de «Ne Beyana».

Real orden referente al traslado de los juzgados en edificio que reuna condiciones.

Instancia de doña Margarita Forteza viuda de D. Tomás Piguera pregonero que fué de este Ayuntamiento, solicitando una gratificación.

Proposición pidiendo se cumpla el acuerdo de abrir la calle de Dameto para poner en comunicación las plazas del Progreso y Navegación.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía sobre nuevo proyecto de Higiene pública.

Baja en el padrón de vecinos de don Ramón Blanco Jospoa é hijos por trasladar su residencia á Zaragoza.

Permisos para obras particulares.

Dictamen id. para que se desestime la instancia de D. Jerónimo Llull por la que pide se le indemnice el valor de parte de una finca Calle 29 número 3.

Oficio del Arquitecto municipal aclarando ofertas sobre el ante-proyecto de una barriada en terrenos de Son Serra.

Dictamen de la misma, proponiendo se acuerde que por el Arquitecto muni-

cipal estudio una nueva rasante á fin de que las aguas que bajan de Son Españolet no invadan la Plaza del Progreso.

Relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Hacienda. Crédito para construcción de sepulturas.

Ensanche y Murallas. Dictamen sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento la permuta de parcelas y adjudicación definitiva de una de estas á favor del Alumbrado por Gás (Sociedad).

Otro sobre una instancia don Vicente Menéndez director del Colegio de los Padres Agustinos por la que solicita efectuar obras de reforma en dicho Colegio y reconstruir una tapia.

En la Audiencia

Causa suspendida

La vista de la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Miguel Juan Mas y Antonio Barceló, acusados del delito de hurto que tenía que verse esta mañana, se ha suspendido por no haber comparecido uno de los dos procesados.

Señalamiento

Para el próximo día 20 está señalada la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Lonja contra Cristóbal Vich por el delito de hurto.

El abogado señor Planas defenderá al procesado y estará representado por el procurador señor Fiol.

Noticias militares

Servicio de la plaza para mañana, día 18:

Parada: Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día: El comandante del Regimiento Infantería de Palma, don Vicente Nieto Camino.

Hospital y provisiones: El tercer capitán del mismo regimiento.

Vigilancia: El tercer oficial y clases del mencionado regimiento.

Paseo de enfermos: El regimiento Infantería de Palma.

—El médico mayor Sr. Máximo Fernández Pérez ha sido destinado, como vocal, á la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

—Se ha desestimado la petición del capitán de infantería D. Aguirre, con destino en la cuarta compañía del batallón cazadores de Ibiza, en suplica de que le sean devueltas las gratificaciones de mando correspondientes á los meses de enero á mayo de 1905.

—Han sido terminados los ajustes del soldado Ricardo Cerdá del Pino, natural de Palma.

—Se ha dispuesto que se remitan al regimiento infantería de Mahón número 63, ocho cajones del modelo ideado por el comandante D. Luis Carruago para el embarque de cartuchería mahüser.

De la provincia

Mallorca

Inca 16 de Septiembre.

La Junta local de Reformas Sociales ya ha designado el vocal que, con arreglo á la nueva ley electoral, ha de presidir la Junta municipal del Censo. El elegido ha sido el médico D. Miguel Llabrés Salom.

—Las tormentas están á la orden del día en esta ciudad.

El viernes 13, se desencadenó una de rayos, truenos y lluvias á eso de la una de la tarde, durando una hora aproximadamente.

El sábado 14, á las diez de la mañana, cayó otro aguacero con el mismo acompañamiento y de igual duración.

Ayer, domingo, á las diez y media de la noche, tercera racha de descargas eléctricas y lluvia durante una hora escasa.

Hoy, el firmamento ha estado nublado casi todo el día, habiendo llovido diferentes veces. El termómetro ha descendido.

Corresponsal.

Boletín religioso

SANTOS DE MAÑANA
Santo Tomás de Villanueva arzobispo de Villanueva.

Oración de Cuarenta Horas

Continúan en San Francisco en honor de las Sagradas Llagas del Seráfico Padre S. Francisco de Asís: Exposición á las seis y ejercicio de las Adoraciones del Santísimo durante una misa, á las diez Tercia y Misa mayor solemne; por la tarde á las cuatro y media actos de coro, á las siete Corona, sermón por el R. P. Juan A. García, franciscano, ejercicio de las Sagradas Llagas, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Sra. del Buen Suceso en S. Nicolás.

Gacetillas

Por la guardia civil del puesto de Algaida ha sido detenido Pedro Llull Mudoy, reclamada por el juez de instrucción del distrito de la Catedral.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado providencia de apremio contra varios contribuyentes mozos de las zonas de Inca, Manacor, Menorca é Ibiza.

En la semana última fué colocado al vapor *Menorquín* el nuevo cilindro de la máquina, y se espera salga del dique el trasatlántico *Martin Saenz*, para entrar aquel y limpiar fondos.

La guardia civil del puesto de Santa Margarita ha denunciado á un sujeto por infracción á la ley de caza.

El día 21 del actual, á las once de la mañana, se celebrará la subasta para la venta de varios productos alcohólicos que fueron apropiados por individuos del resguardo de consumos de esta ciudad.

El domingo último, en las inmediaciones de *Cas Catalá*, se reunieron, en número de unos treinta, los señores que forman la Junta Directiva y socios de la sociedad de socorros mútuos *Esperanza del Hogar*.

El vicepresidente de la misma, Sr. Rosselló, después de la comi-

Información telegráfica

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal)

Reconocimiento médico

Barcelona 17 (14'15)
El juez que entiende en las causas referentes á los atentados terroristas ha ordenado que sean reconocidos por el facultativo el anarquista Rull y los demás detenidos.

El objeto del reconocimiento es que éstos no puedan alegar que se les han hecho sufrir tormentos.

Un entierro

Barcelona 17 (14'20)
Se ha verificado el entierro de la hija del ex-alcalde de esta capital señor Marqués de Marianao.

Han asistido á él muchos millares de personas de todas las clases sociales, entre ellas gran número de señoras de la alta aristocracia. Los coches ascendían á unos cuantos centenares.

Muchos de los asistentes al acto lloraban.

El entierro ha constituido una grandiosa manifestación de duelo.

SASTRE

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal interino.)

Asuntos

de Baleares

Depósito de carbón en Palma.

—Autorización caducada

Madrid 17 (11'45)
La «Gaceta» de hoy publica un edicto notificando á D. Manuel Meneses que ha sido declarada caduca la autorización que le fué concedida para establecer un depósito flotante de carbón en el puerto de Palma.

Varias noticias

Choque de automóviles

Madrid 17 (11'20)

Dicen de Vigo que en la carretera de aquella población han chocado los automóviles de los señores D. Eduardo Gasset y D. Laureano Salgado.

Los coches han quedado destruidos.

Los que los tripulaban han resultado ileso.

Los funcionarios de Correos.—No podrán preparar á los opositores.

Madrid 17 (11'25)

En la «Gaceta» de hoy se publica una disposición prohibiendo á los funcionarios de Correos el dedicarse á la preparación de los que aspiren á ingresar en dicho cuerpo.

Horroroso incendio.—82 casas destruidas.—Víctimas.

Madrid 17 (11'30).

Despachos recibidos de Londres comunican que en Murrubidgel (Gales) se ha declarado un horroroso incendio.

El fuego se ha propagado á una gran parte de la población. Han quedado destruidas 82 casas.

Entre los edificios que han sido destruidos por el incendio figuran cuatro Bancos y buen número de hoteles.

Hay muchas víctimas.

Ocurrieron dolorosas escenas.

La población está consternadísima.

El nuevo censo electoral

Madrid 17 (11'35)

La Gaceta publica una real orden disponiendo la formación del nuevo censo electoral.

La inscripción general se hará el día 7 del próximo mes de octubre. Serán incluidos en ella todos los varones mayores de 22 años.

Las inscripciones se efectuaron en boletines individuales.

Peticion de los autores dramáticos.—¿Títulos falsificados?

Madrid 17 (11'45).

Una comisión de autores dramáticos ha visitado al señor Maura, pidiéndole su apoyo para conseguir se tolere que las funciones teatrales terminen á hora más avanzada de la que se les ha fijado.

El señor Maura ha manifestado á la comisión que no podía complacerla.

Corre el rumor de que la sus-

da, dirigió la palabra á los reunidos, expresándoles su deseo de trabajar con ahínco en pro de la sociedad, para lo cual solicitó el concurso de todos los elementos que forman parte de ella.

Por primera vez, en Villa-Carlos se ha podido oír ejecutar á la banda de música del regimiento infantería de Menorca, bajo la dirección de su músico mayor, señor Pérez, bonitas piezas bailables y marciales paso-dobles.

Servicios del Restaurant de Liuch véase el anuncio en 4.ª página

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

J. & R. Tenmet

Palacio, Stout XXX, Pilsener y Munich de venta en los establecimientos de primer orden.

El extracto de carne BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad. De venta en colmados, ultramarinos y principales establecimientos.

pensión de las negociaciones de los títulos de la Deuda amortizable obedece á haber sido falsificados buen número de títulos.

Los sucesos de Casa-Blanca

Desertor francés.—La Paz.—Kabilas defendidas

Madrid 17 (11'45)

Casa-Blanca.—Un desertor francés que pretendía entrar en el ejército español ha sido entregado al general Drude.

Dícese que se acordará la paz, ocupando algunas plazas los franceses. Estos defenderán las kabilas que se sometan de los ataques de las que continúan en rebeldía.

Philibert á Rabat.—Los Chanias se someten.

Madrid 17 (11'00)

Paris.—Se dice que el almirante Philibert irá á Rabat para saludar al Sultán.

Se asegura que los Chanias han aceptado las condiciones para la paz formuladas por el general Drude.

Preparativos

Madrid 17 (11'05)

Servicios de la Compañía Transatlántica

de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Spbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor REINA M. CRISTINA directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Spbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor BUENOS AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 14 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ALICANTE directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Jumará, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Eldía 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Spbre. saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Programas é invitaciones para fiestas religiosas. Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado. ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desee. Tipo-litografía de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena, 2 y Conquistador, 20. Sucursales en Inca y Madecor.

SE VENDE Una finca consistente, botiga y tres pisos, sita Plaza de la Harina, 35 y 37 para informes Santa Clara, 41. ASMA Y CATARRO. SE VENDEN Dos pisos en la calle de la Puerta del Mar núm. 8 y una botiga con dos pisos interiores en la calle de los Huertos de esta ciudad.

A. AYRES PALMA. Instalaciones sanitarias, BAÑOS, LAVABOS, WATER-CLOSETS, calentadores para agua, Filtros de Todas Clases. Depósitos de cemento armado, mosaicos hidráulicos, azulejos de vidrio, etc.

5 PESETAS DIARIAS. Pueden ganar en su casa todas las personas de uno á otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. LA SOCIEDAD INGLESA. INTERESA á los que se ausentan. NO CONFUNDIRSE Soledad, núm. 18, (Carpintería)

Novena Meditada Vapores Directos. EN HONOR DE LA VIRGEN SERÁFICA SANTA TERESA DE JESÚS. ESCRITA POR Francisco Salem y Rosselló, Pbro. Carmelita Terciario. CON CENSURA ECLESIASTICA. Véndese en la Librería Religiosa BROSSA, 19-PALMA.

Linea de las Antillas. Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans saldrá del puerto de Barcelona el día 18 de Septiembre el vapor MARTIN SAENZ admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

HISTOGENICO "PUIG JOFRE". Medicación Fosfo-Arseniada Orgánica INALTERABLE á base de ácido nucleico. Potentísimo acelerador de la NUTRICIÓN.—Regenerador completo del APARATO RESPIRATORIO.

MIQUEL GALLART. admitiendo también carga y pasaje para dichos puntos. NOTA.—Se suplirá a los señores cargadores que pasen aviso de la carga que deseen embarcar para reservarse la cabina.

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE M. Serra Bennasar. Gaceta de Mallorca y Diario de Palma. Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, á precios ventajosos. Pídanse tarifas á esta Agencia, Luz, 21—Palma.

Librería Religiosa. 19, BROSSA, 19. Entre otros se ha recibido estos días el libro utilísimo á las madres cristianas que esperan á la felicidad de sus hijos. Desde la cuna hasta la escuela, por Aguilera, S. J.

TÉ LIPTON EL MEJOR DEL MUNDO. Té LIPTON el más fino que olerápidocer atil proveeder de varios soberanos y por MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA. El Té es la bebida que reúne mas excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el Té por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.

Enfermedades biliosas. EL GASEOSO LAXANTE de Andrés Fabiá. Farmac.º premiada de Valencia. Corriga inmediatamente: Inapetencias, Acidoses, Náuseas, Indigestiones, Afeciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estomago.

OMEGA. Relojería SUIZA. Relojes de oro, Plata, Metal y Acero Gremométricos. Repeticiones, Cronógrafos, Calendarios en todas las clases y marcas. relojes de pared y sobremesa MIQUEL GIRBENT RELOJERO TALLER PARA LA COMPOSICIÓN de toda clase de Relojes. Se coleccionan y componen Relojes de TORRE y GAMPANARIOS. Nuestras comunicaciones: Ferrocarriles de Mallorca, Salidas de Palma, Salidas de Manacor, Salidas de Felanitx, Salidas de La Puebla, Diligencias correos.

Restaurant de Lluch de Damián Pons. Menú que se sirve en este Restaurant: Primera clase, Segunda clase. ALMUERZO, COMIDA, CENA. Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles. De 1 á 10 personas, por cubierto 0'40. De 11 á 20 id. id. 0'35. ADVERTENCIA: Los que pasen de este número serán servidos á precios convencionales.